

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

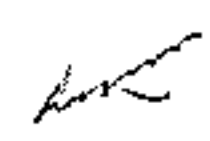
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 1232/94 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa, y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Disponer, a partir del día de la fecha, que los dos (2) cargos de Ayudante con sus actuales titulares, señores Angel MARTINEZ y Alberto MANSILLA; cuya prórroga de contrato fuera autorizada por la Resolución N° 769/94 pasen a la planta de personal permanente para desempeñarse en el Cuerpo de Auditores Judiciales.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
RICARDO LEVENE (H).  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION